

**GRAL. BRIG. GUIDO VILDOSO CALDERON**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, la H. Junta Municipal de Almonedas de Oruro, mediante Resolución N° 17/82 de 18 de septiembre de 1968 adjudicó a título gratuito en favor de la Federación Departamental de Beneméritos de la Guerra del Chaco, el inmueble de propiedad de la Comuna ubicado en la esquina formada por las calles Potosí y León de la Barra de esa Ciudad de 300 metros cuadrados de superficie, con destino a la Sede Social y Secretaría Permanente de dicha Institución.

Que dentro de las orientaciones de la Política de Gobierno de las Fuerzas Armadas, esta la solución de problemas de infraestructura tendiente a proporcionar mayor comodidad a las diferentes Organizaciones que persiguen fines altruistas, para lograr resultados más positivos en sus objetivos;

Que es deber del Supremo Gobierno respaldar este proyecto de los Beneméritos de la Guerra del Chaco como gratitud por los servicios prestados;

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Apruébase la Resolución N° 17/68 de 18 de septiembre de 1968 de la Junta de Almonedas de la H. Alcaldía Municipal de Oruro por la que se adjudica a título gratuito el inmueble propiedad de esa Comuna, ubicado en la esquina formada por las calles Potosí y León de la Barra de la ciudad de Oruro, con extensión superficial de 300 M2. en favor de la Federación Departamental de Beneméritos de la Guerra del Chaco, con destino a la Sede Social y Secretaría Permanente de la mencionada Federación.

**ARTÍCULO 2.-** Los trámites de transferencia a título gratuito a que se refiere el presente Decreto Supremo se llenarán con la intervención del señor Fiscal de Distrito, la refrenda del Contralor Departamental de Oruro por ante la Notario de Gobierno de dicha capital.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos años.

**FDO. GRAL. BRIG. GUIDO VILDOSO CALDERON**, Agustín Saavedra Weise, Edgar Rojas Ruíz, Alfredo Villarroel Barja, Alfonso Revollo Tennier, Amadeo Saldías Cordero, Marcelo Calvo Valda, Douglas Estremadoiro G., Raúl Soria Ruíz, Julio Villagomez, Octavio Villavicencio Q., Víctor Hugo Balderrama C., Augusto Sánchez Valle, Dorian Gorena Urizar, Manuel Luján Alba, Alfredo Careaga Guereca, José Antonio Oña Costas, Luís Peñaranda Beltran.